EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 264—QUILMES, JUEVES 20 de Junio de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 20 de Junio de 1878

La Escuela del Pueblo

Habiéndose resuelto por el Comité del Pueblo la instalacion inmediata de la Escuela Elemental de Ambos sexos fundada bajo la direccion de la señorita Preceptora Dionisia Benitez, se avisa que en esta oficina del *Quilmero* se reciben los donativos de las personas que quieran hacerlo.

El castigo merecido

¿Qué habeis ganado, señores Consejeros de Quilmes, con llevar á cabo vuestra obra de esterminio contra la indefensa Preceptora Dionisia Benitez?

No hay cuidado, que la mezquina satisfaccion de vuestra venganza no bastará para compensaros del azote de la opinion á quien habeis desafiado, ciegos por la sed de venganza que os devora.

La opinion ha recojido el guante que, temerarios, le habeis arrojado, y se ha puesto de pié; no para luchar con vosotros, porque la *pasion* que es vuestra bandera, no es digna de medirse con la bandera gloriosa del pueblo: la *razon*.

Se ha puesto de pié para cobijar contra el furor de vuestra pasion á la víctima débil é inocente que en vuestra ofuscacion rabiosa destinasteis para desahogar sobre ella la ponzoña que rebosaba en vuestros corazones.

Decid, ¿qué habeis utilizado con vuestro triunfo sobre vuestra víctima?

Demasiado lo sabe esta sociedad entera que ha demostrado con sus hechos la reprobacion enérgica de vuestro proceder.

Mas vosotros parece que no lo habeis comprendido aun, no porque seais incapaces de comprenderlo, sinó porque la venda funesta de la venganza que ha petrificado vuestras alma y estraviado vuestra razon, no os permite ver la negra realidad de vuestra situacion.

Es tarde ya para que pretendais disculpar vuestro proceder con los paliativos que suelen servir para atemperar las consecuencias de los grandes errores; pues si ante el Consejo General que os ha querido abrigar para no comprometerse, han podido valer, no sucederá lo mismo con esta sociedad á quien habeis insultado y provocado, imprudentes, á las represálias.

Las represálias principiarán ya á convertirse en hechos, y ellos os probarán que esta sociedad digna y culta á quien habeis atropellado, sabe castigar por medios adecuados á su cultura, á los que como vosotros no quieren oir su llamado á la senda del deber, y se apartan de ella para gustar el placer de satisfacer su pasion vengativa.

No habeis querido oir el llamado amistoso de la razon, y sufrireis el castigo de vuestra sobérbia.

Y cuidado que será demasiado tarde, cuando despejada vuestra vista y hundidos en el abismo de las represálias que os habeis preparado, intenteis cual otro Hijo pródigo, haceros dar un puesto en el seno de esta sociedad, porque no habrá quien preste atencion á vuestro llamado, y las protestas de arrepentimiento que arranque de vuestros lábios lívidos el grito del remordimiento, obtendrán por respuesta sarcásticas carcajadas que no significarán la lástima que pretendais para vosotros.

Preguntad en Quilmes y aun fuera de él, en qué concepto os ha colocado vuestra actitud caprichosa y vengativa.

Preguntadlo; y la respuesta que obtendreis de las madres y padres de familia, de las niñas y niños, de todos sin escepcion, y hasta de los objetos inanimados, será la repulsion que inspira lo que es odioso.

La opinion os principia á manifestar la repulsion que le inspirais, dandoos un solemne *mentis* á lo que vosotros llamais proceder en justicia y defensa de vuestra autoridad.

Ved aquí la prueba, y presagiad por ella las demas que seguirán en lo sucesivo:

La Preceptora Dionisia Benitez, á quien habeis destituido injustamente, hundiéndola en la horfandad, tendrá dentro de tres dias una escuela fundada por el pueblo con sus recursos propios, que se ha puesto bajo su direccion.

Y esa escuela costeada por el pueblo será sostenida por el pueblo que al fundarla tiene dos propósitos en vista:

1° Crear un establecimiento que ofrezca á las criaturas una educacion independiente y no sujeta á los caprichos de nadie, mas que á los mandatos de la moral y las leyes.

2° Devolveros el látigo con que habeis intentado fustigar el rostro de esta sociedad, para que busqueis otra oportunidad mejor de hacer alarde de vuestros instintos vengativos.

¿Quereis mas pruebas de la repulsion y ódio que inspirais á esta sociedad?

En el número próximo se os ofrecerán en abundancia.

Otro fiasco

El lúnes 17 nos presentamos al tribunal, á las 12 en punto del dia, con el objeto de asistir á la insaculacion de los Jurados que han de formar el Tribunal ante el cual ha entablado su acusacion el Sr. Reina contra los vecinos de San Juan, firmantes de la Protesta que ya conocen nuestros lectores.

El Juzgado del Dr. Zavalia estaba completamente desierto, como si nadie se acordara del acto que debia tener lugar.

Ocurrimos á la Secretaria del actuario, y allí tuvimos noticia de que la insaculacion no podria tener lugar porque la parte acusadora no habia ocurrido á hacer librar los oficios á los Jueces de Paz de San Miguel, San Nicolas y Catedral al Norte, que son los que están designados como mas antiguos para practicar dicha insaculacion!

Es decir que por culpa del acusador esta no pudo tener lugar el dia señalado.

Tuvimos intencion de protestar en el acto, pero luego resolvimos darle *como de barato* mas tiempo para esperar á que presentara escrito.

Así fué. A las 3 de la tarde supimos que un tal don Juan Lopez, á lo que dijo el actuario, se habia presentado con poder del acusador pidiendo al Juez que señalara nuevo dia para la insaculacion, ignoramos pretestando qué inconvenientes, pues los verdaderos no le habrian sido admitidos.

No sabemos si el Juez le habrá hecho lugar al señor apoderado, aunque creemos y deseamos que sí se lo haga.

Ahora unas observaciones:

¿Qué significa ese descuido en el acusador que deja transcurrir el tiempo sin llenar las dilijencias de estilo, cuando él es quien debe estar mas interesado que nosotros en la terminacion de este asunto, puesto que de ella pende su justificacion?

¿Será ignorancia ó prelúdios de una *retirada?*

Bueno es tener presentes estos antecedentes, porque pueden servir para formar la opinion antes del resultado del Juicio.

A fé que el acusador no debió cometer por ignorancia tal descuido pues tiene de sobra, entre sus amigos, quienes saben de memoria la tramitacion de una acusacion ante el Jurado, por parte del acusador.

Vamos á otra cosa:

El acusador ha dado poder á otro para que lo represente en el juicio, lo que parece indicar en él la intencion de escusar su persona de aquel.

¿Será posible que el Sr. Reina nos haya de escusar su presencia allí?

No *puede* ni *debe* ser.

Lo probaremos:

No *debe* ser, porque los acusados no se conformarán con que él no esté presente, pues eso seria despojar de todo su interés al Juicio. A mas, segun algo que les hemos oido á los señores vecinos de San Juan, parece que tienen sus proyectos para justificarse ante el Jurado, basados precisamente en la presencia de ese caballero.

Como ven nuestros lectores, no *debe* ser que el Sr. Reina deje de encontrarse presente delante de los Jurados.

No *puede* ser, porque no seria nada satisfactorio para el mismo Jurado que un señor que no tiene grandes ocupaciones, y que reside en el mismo local que los acusados, no asista al Juicio asistiendo estos. Eso seria digno de considerarse hasta un desaire al Tribunal, y no hemos de consentirlo. Por otra parte la falta de su presencia allí seria interpretada por los acusados de un modo muy poco favorable á sus conceptos personales, pues no es del provocador de un lance eso de hacerse representar por otro.

El presente número lo vamos á hacer llegar á manos del Dr. Zavalia, para que se informe de estas observaciones, pues tenemos en mucho la dignidad de los Jueces, y siempre ponemos nuestros esfuerzos para evitar que se cometan con ellos acciones que les hagan representar mal papel.

Quedamos pues como antes; la insaculacion no se hizo, y sabe Dios cuándo se hará, pues depende de la calma del acusador no de escusas de los acusados.

S lo nos resta por ahora prevenir que nos desagradaria mucho que el acusador no activase este asunto pues no hemos de permitir que se le cante el *arró-rró*........

El *Quilmero* es tan bondadoso como firme, y cuando dá un paso por una senda, jamas se queda sin cruzarla hasta el otro estremo.

Esperemos, pues, y esperen los lectores que al fin *aparecerá aquello,* y el Juicio tendrá lugar *con el favor de Dios.*

Caminos de Barracas

—

Hemos sabido que la Municipalidad de Barracas se ha dirijido al Gobierno en solicitud de ayuda para componer los caminos que con las continuas lluvias se han puesto intransitables

Demasiado sabemos que los caminos de ese Municipio se hallan con frecuencia en mal estado; y como vemos llegada la oportunidad vamos á tomar por tema su propia declaracion, para ocuparnos de lo que atañe á Quilmes.

Mas de una vez hemos oido quejas hasta de la antoridad misma, el año pasado, y hemos escrito con ese motivo denunciando el mal estado en que se dejaban los caminos de Barracas, no tanto por lo que ello perjudicara á ese Municipio como por lo que perjudica á los caminos de Quilmes.

Esto es claro. Por el lado del camino principal ambos son linderos, y el mal estado de aquella parte del camino refluye en contra de la eficácia de cuantas compotturas se hagan en esta.

Así, á estar á informes de la autoridad, cuando esta gastaba fuertes sumas de dinero en la conservacion del camino en límite de su jurisdicicon lindera con la de Barracas, luchaba con el enemigo del mal estado de aquellos que concluia por esterilizar cuantas composturas se hicieran de este lado.

Hoy vemos que la Municipalidad de Barracas pide al Gobierno ayuda para componer sus caminos que confiesa hallarse intransitables y creemos que el Gobierno no debe negarse á su peticion, haciéndola estensiva á la de Quilmes.

Varias razones apoyan esta indicacion y de ellas mencionaremos algunas.

Mirando el asunto por el lado de la equidad, creemos que Quilmes está en iguales condiciones que Barracas respecto del Gobierno central, y que este, aunque de aquí no se le haya pedido como de allí, debe donar dinero para ese objeto á ambos Municipios.

No importa que este no haya sido el pedigüeño sinó aquel, pues ambos sufren iguales necesidades en sus caminos, y debe ayudárseles para componerlos.

Si miramos el asunto por el lado de las conveniencias, es mas palpable aun la justicia de nuestras observaciones.

Si se hacen componer los caminos de Barracas, y no se hace igual cosa con los de Quilmes, aquella localidad sufrirá en los suyos iguales consecuencias á las que esta ha sufrido cuando ella los dejaba sin componer.

Será dinero mal gastado el que se gaste, pues estando ambos Municipios ligados por el mismo camino, el mal estado de una parte de él traerá la descompostura inmediata de la parte compuesta.

Somos pues de parecer, que la Mnnicipalidad de Barracas debia ponerse de acuerdo con la de Quilmes, y solicitar ambas del Gobierno lo que aquella ha solicitado por su sola cuenta, olvidando alguna vez el egoismo que parece caracterizar á aquella respecto de esta, que no debe existir entre vecinos cuyos intereses locales están tan ligados como los de Barracas y Quilmes.

Atalaya, Junio 15 de 1878.

Señor Director del *Quilmero.*

Aunque lo mas inesperado que yo tenia era verme en el compromiso de volver á escribir para el público, vea usted como una circunstancia me pone en el deber de hacerlo.

Despues de la crónica del baile que tan buen efecto causó aquí cátate que un amigo me presenta el *Correo Español,* diciéndome:

—Tomad, leed!

Leo un suelto dirijido á *Bizcocho,* y desde luego comprendo que tengo que contestarlo, y por consecuencia *escribir para el público* como quien dice nada.

Vea usted, pues, señor Director, como me sucede lo que es parecido al *Diablo corriendo perros.*

Ninguna niña se ha disgustado porque en mi crónica del baile no le he dicho preciosa, seráfica, sílfide, ángel y otros embelecos que acostumbran los cronistas de bailes con todas las niñas que asisten; y esto prueba que todas han sido bastante discretas para no ridiculizarse con sus pretensiones.

Pero *Torta,* que aunque parece tener deseo de hacerse pasar por masculino su nombre prueba que es del sexo femenino, no ha podido tolerar verse eclipsada por la deslumbrante hermosura de la heroina de mi crónica, y cual una de esas solteronas á quien no le ha quedado mas que buen pico y *posturas;* se lanza á la arena del periodimso de la ciudad, é increpa duramente lo que ella llama falta de cortesia, y no es sinó lealtad de cronista que respeta el mérito donde lo vé.

Al escribir la crónica dije que comprendo perfectamente que la cortesia obliga á ser galante con las damas, pero que las afecciones intímas del cronista deben ser toleradas por la cortesia y la discreion de aquellas.

Creo que esto es bastante para esplicarle á *Torta* que al calificar de hermosa a mi heroina, no he querido decir que ella (*Torta*) no lo sea; y solo he dado espansion leal á mis impresiones.

Y con motivo de contestarle, aprovecharé la ocasion de darle un consejo, y es este:

Que ya que todos vemos que su periódico presta á esta localidad tan preferente atencion, si hemos de contestar algo de lo que él diga y desagrade, la cortesia misma nos impone la obligacion indirecta de hacerlo en sus columnas y no ir á las de los diarios de la Capital que no dejan provecho alguno á esta localidad.

A otra cosa:

Le voy á contar un percance que me ha referido una preciosa *chinita* de las varias que se han comprometido á servirme de *reporters* en este pueblito.

Amigo *Bizcocho:*

Consecuente con tu encargo, te remito esas pobres líneas que he trazado, de un hecho que no es novela:

Estamos en un dia de verdadero invierno; y son mas ó menos las tres de la tarde, en el mes de Mayo de 1878.

Vése pasar un jóven con la cabeza agachada fija en las formas que dibujan sus fuertes botas de que vá calzado, sobre el blaudo camino en que pisa.

Ignoro cual es su pensamiento; pero debe de ser muy grave cuando en cada paso que dá vacila de si llevará á cabo la idea que en su mente se ha fijado.

Pocos momentos despues se detiene frente á una casa en la calle de la Industria, en la que habitan varias niñas; se introduce hasta un pequeño patio, y hace resonar dos fuertes palmadas.

Una señora ya entrada en años sale á su encuentro; esta es la mamá de las referidas niñas.

Nuestro jóven al ver á la señora titubea, no sabe como empezar para tomar una determinacion que parece encontrar bastante díficil; ha estado dos veces de visita en la casa, y se ha enamorado frenéticamente de una de las jóvenes, sin que nadie lo haya notado, ni tampoco haya él dado conocimieeto del estado en que se encuentra su corazon.

Avanza sin saludar siquiera á la señora, madre de su ídolo querido, y sin mas ni mas le descarga esta especie de *trabucaso:*

—Señora, le dice, tengo que hacer á vd. un pedido, el que espero de su amabiidad seré servido, quedando de antemano sumamente agradecido, si vd. me concede lo que vengo á solicitar.

—Caballero, pase vd adelante, contesta la señora.

—Doy á vd. las gracias; el asunto de que voy á tratar necesita ser muy breve.

—¿Qué es ello? pregunta la señora.

—Señora, replica el jóven. Amo á una de sus niñas y vengo á pedir á vd. se sirva concederme la mano de ella para tomarla como esposa.

La señora queda estupefacta. Hasta ignora á cual de sus hijas se dirije el enamorado galan.

En esos momentos se abre la puerta de una habitacion y aparece en ella una hermosa jóven.

La mamá dá vuelta al ruido que la puerta hace al jirar sobre sus goznes, preguntando al mismo tiempo al pretendiente ¿á cual de sus hijas se dirije?

—*A esa!* contesta nuestro héroe, señalando á la aparecida que desde la entrada del jóven habia escuchado el diálogo oculta.

—A mi? dice la niña.

—Sí......señorita.....

—No puede ser eso. Desista de sus pretensiones y márchese con la música á otra parte.

Vaya un bolsaso!

Me han asegurado que el pretendiente se halla para espichar, de una fuerte calentura ocasionada por la contestacion de la niña.

Aquí termina mi *reporter,* y yo le pido mil perdones por la nueva molestia de la publicacion de esta produccion, repitiéndome su siempre y cada dia mas amigo.

Bizcocho.

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes del ferro carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:
7·25—9—1·5—5·50

De Central á Quilmes:
7·55—11—3 10—4·50.

—

Cobranza

Con el presente número se hará la cobranza de la suscricion del presente mes de Junio.

Hace algunos dias que debia haberse hecho como es de práctica, pero no ha sido posible á causa de las múltiples atenciones de la Administracion.

Rogamos á los señores suscritores la brevedad en el abono.

La Administracion.

—

Inundaciones en el Sud

Es doloroso recibir las noticias que se nos trasmiten del Sud, en que se dá cuenta de los desbordes de grandes arroyos y riachos

Con motivo de las grandes lluvias se han desbordado ya los arroyos Grande y Chico, Chilforó, Tandileofú y otros muchos que no nombramos.

El rio Salado continúa creciendo de un modo alarmante, habién-

dose desbordado en algunos puntos.

La inundacion de los campos amenaza ser general, y la ruina por consecuencia será incalculable en las haciendas.

Se comprende que esta vez, los hacendados aleccionados por las inundaciones del año pasado, han tenido tiempo de tomar precauciones; pero ¿como han de poner en salvo sus haciendas, si los campos están llenos de ellas, y donde pueden transportarlas, el alquiler les cuesta cantidades que no pueden pagar?

Pobre Provincia, si vuelve á repetirse la inundacion, como el año pasado!

—

Criminales

Han sido descubiertos los autores del crimen perpetrado en la familia Orueta, que por error nombramos Oneto, de que dimos cuenta dias pasados.

Los que están convictos de ese bárbaro crímen son: Fransisco Crinejo, Antonio Perez y Jose Ferez.

La guarida donde se habian refujiado es el pueblo de Mehincué (Provincia de Santa Fé) cuyo Juez de Paz se dice abrigador de esos y otros bandidos, encontrándose tambien preso por ese hecho y cierta participacion que se le ha descubierto en unos robos de hacienda.

Oh moralidad administrativa!

—

Escandaloso

Hemos sabido con seguridad que no se han entregado los periódicos, con el correspondiente franqueo, á la calle Defensa 82 (altos). para D. Ramon E. Wright, el del domingo 16 no le habia sido entregado aun á las 3 de la tarde del lúnes.

De dos periódicos empaquetados que fueron dirijidos á D. Pedro Moranchel, Defensa 27, ese señor recibió uno solo, recien el viernes, apesar de ser remitidos de aqui el jueves á las 9 de la mañana.

Al Sr. Gallardo, Oficial 1°. del Consejo General de Educacion, calle Perú 183. le fueron dirijidos dos paquetes, uno el jueves 13 y otro el domingo 16, ambos por el correo del tren de las 9 de aquí, y no habia recibido ninguno nasta el lúnes por la tarde.

Y todos esos periódicos se pierden apesar de ir franqueados, y lo que es mas vergonzoso, entre la ciudad y Quilmes, en *cuatro leguas* de distancia!

¿Qué objeto tiene el franqueo sí apesar de él, y con la mayor insolencia ha de ser robado el objeto franqueado, con doble perjuicio del público?

Con doble perjuicio es, pues á mas de robársele los impresos, se le roba el dinero que gasta en estampillas de franqueo, y se le despoja de la confianza que debe tenerse en el servicio público. y mayormente tratándose del delicadísimo ramo de la correspondencia.

Veremos si ante esta nueva denuncia tambien se hacen sordos los superiores, como lo han hecho otras veces, cubriendo con el silencio semejantes abusos que tan poco abonan por su celo del buen servicio.

—

El Pueblo Argentino

La Administracion de ese diario ha nombrado Agente en este partido al redactor del Quilmero, como se verá por la carta siguiente:

Administracion de el Pueblo Argentino.

Señor D. Pedro Gimenez.

Quilmes

Buenos Aires Junio 17 de 1878.

Muy señor mio:

Esta administracion del Pueblo Argentino nombra á vd. agente de ese diario bajo las condiciones de la circular inclusa.

Al encargarnos de la Agencia del *Pueblo Argentino*, no es la útilidad que ella nos pueda dejar. la razon que mas obra en nuestra mente. sinó que, siendo en el concepto de todas las personas sérias é ilustradas, el diario mas digno que pueda esperarse de plumas tan aventajadas como la de su Director el Dr. Gutierrez. queremes facilitar á este vecindario la oportunidad de recibirlo con regularidad y á precio módico.

Recibimos suscr'ciones para el mes de Julio, al precio de 30 pesos por mes, pagaderos adelantados, previniendo que no recibiremos sinó suscriciones por el mes íntegro; así es que las personas que quieran suscribirse deberán hacerlo desde ahora para remitirles el diario desde el 1° de Julio.

Tanto por suscriciones como por avisos, dirijirse á esta Administracion.

—

El ferro-carreta

Por menos que uno quiera ocuparse del servicio del ferro-carril de Quilmes, mejor llamado *ferro carreta*, no puede prescindir de hacerlo.

El lúnes, por ejemplo, salió bien con la hora de Quilmes, llegando á Central lo mismo. esto es, diez minutos antes de las diez.

Pero á la tarde, el tren que debia salir á las 4 y 50, salió atrasado de diez minutos.

Pero esto no fué lo peor, sino que para recibir los pasajeros, en vez de colocar el tren frente á la parte Sud de la Estacion, ¡como se hace siempre y es de órden, los pasajeros tuvieron que ir á tomarlo en el estremo norte, es decir, cerca de una cuadra de distancia.

De aqui vino una gran confusion: pasajeros que iban para el norte se subieron en el tren de Quilmes, por equivocacion, otros de Quilmes se quedaban, dudando de si aquel que estaba cerca del muelle seria el mismo que los iba á conducir, y en medio de esta confusion, el guarda tocaba su fatídico pito, metiendo con el silvato el apuro en todos, pues era la señal de partida.

Por fin el tren partió, despues de que algunos empleados se habrian divertido en grande con la confusion que se causó en los pasajeros.

Es necesario hacer cesar tantos abusos en el servicio, señor Administrador.

—

San Juan

En el número del domingo, víspera de San Juan, ofreceremos á las lectoras del *Quilmero* una gacetilla alusiva al dia tradicional de *los nóvios*.

—

Biblioteca popular

Salida de libros, á domicilio, en los meses de Abril y Mayo.

Abril—Novelas 92 volumenes. Historia 25 vs. Literatura 17 vs. Viages 7 vs. Poesia 5 vs. Religion 2 vs. Economias etc. 2 vs. Manuales 1 vs. Medicina 2 vs.

Total do Volúmenes 133.

Mayo—Novelas 84 volumenes. Historia 21 vs. Literatura 16. Poesia 5 vs. Viages 2 vs. Manuales 2 vs. Economia, ciencias etc. 4 vs. Medicina 2 vs. Religion 1 vs.

Total de Volúmenes 137

R. L. Vega
Bibliotecario

—

Importante

En el número siguiente publicaremos la nota que el Comité del pueblo dirijió al Consejo General de Educacion acusando al Consejo de Quilmes, y la resolucion de aquella Corporacion, que, en nuestro concepto de periodistas, es una *sacada de cuerpo*.

Dios los cria y ellos se juntan!

—

Comercio

Oro, 31-15 á 31 20 el patacon.
Cereales—Trigo 115 á 150.
Maiz 45 á 50.
Cebada 35 á 60 pesos fanega.

SECCION FARSAS

Alla vá una composicion poética debida á la pluma del escritor Bustillo:

El Remanso

¡Ah! ¿Lo vez? ¿lo vez bien mio?
Corre desbordado el rio,
Y allá entre la hirvierte espuma,
Se arrastra la negra brúma,
Como sombra de un navio.

Es la humanidad que avanza,
Tras una y otra esperanza,
A merced de sus pasiones..
¿Oyes? son las maldiciones
Que al mundo en sus luchas lanza.

¡Ven!...Léjos de la corriente
Hay un tranquilo remanso:
Alli el ruido no se siente,
Alli es sereno el ambiente,
Dulce y eterno el descanso.

Del agua en la trasparencia
Se refleja alli la calma
De una feliz existencia,
Sin que turben la conciencia,
Vanos delirios del alma.

E. B.

***

Segun nos comunican á ultima hora, el pueblo ha regalado al señor *Consejo* un espejo de cuerpo entero y un libro de buena..crianza.

Aten cabos.

***

Maldices si llamas cruel
La madre naturaleza
Porque te ha dado *Zepoel*
De caballo la cabeza
Mas, debes estar contento
Pobre *Zepoel,* con su fallo,
Porque al hacerte jumento
Te dió cara de caballo.

***

Desgracia ¡oh desgracia!

Parece cosa resuelta que el simpático y chistoso *Consejo* se va á trasladar á la ciudad.

Que ganga para los que quieran ver su desabrida y patilluda fisonomia, y que desgracia para nosotros que no podamos ver á esos angelitos inocentes.

¡Oh! moralité! moralité!

***

Tengo fe robusta y firme,
Dijo Juan al Confesor.
Y no me importa morirme
Aunque soy gran pecador.
Siento que con mil sudores
Gané unos pocos reales,
Y esos reales pecadores
Se irán en los funerales.

***

Júpiter, por tus amores
Si no lo llevas á enojo
Di ¿qué he de hacer con este ojo?
Que me matan sus dolores?
—Por mucho mas que te duela,
Haz *Saturno* lo que hice yo;
Que me dolia una muela,
Me la saqué y se curó.

***

Lector amigo ¿quieres una posada ambulante, ó un nárcótico de ópio?

Embárcate en el Ferro-Carril, que diga en el Carri-coche infernal, y lo encontrarás, previo pago de tus veinte y dos morlacos.

***

Vi á Delgado, el elegante,
En vez de frac, con capota,
Su fina mano sin guante
Y sin charolar la bota.
—¿Que será? ¿qué no será?
—Que se casó antes de ayer
Y ocupasiones tendra;
Es claro, con su muger.

***

—Padre! quiero ver el ballenato.

—Espera. hijo mio, que mañana hay sesion en el *Consejo*.

Vamos con el papá, si querrá decir tambien que el Consejo se parece al cangreje en el modo de.. marchar.

***

La solucion de la charada que publiqué en la seccion anterior es *Patata.*

Nadie dió con el *quid*

* * *

Un acertijo:
No sé como te diré
Quien soy, amigas lectoras
Que nunca tuve palabras
Ni en mi vida tuve voz.
Por el oido conoces
Si en algun lugar estoy,
Aunque solo me distingo
Porque aun nadie me oyó,
Por no tener elocuencia
Elocuente á veces soy;
Con que escucha en torno tuyo
Y observa si estoy lector.

* * *

Cáscaras!

Los faroles que deslumbran nuestras calles han tomado las de Villadiego, pues es necesario tener la linterna de Diógenes para pode marchar sin destrozarse los juanetes ó romperse el cristiano bautismo...

Pero señores municipales, el impuesto se paga lo mismo.

—

Una bella niña me ha remitido la solucion de la fuga de vocales que publiqué.

Ella es:
Dáme un beso, niña,
dámelo por Dios,
que por tus pedazos
muero yo de amor.

Perfectamente.

—

Se prepara la representacion de un drama donde no saldrá *Don Bruno*, pero sí un literato cesante, muy amigo de las *faldas*.

El argumento está á las mil amapolas; y diciendo esto, está dicho todo.

—

Una *glosa* de *Saturno*:
Dió tal tropezon Colon
dejando los patrios lares
que gritó al pasar los mares:
¡Viva la Constitucion!
Mas no quiso Salomon
asistir al funeral
que andaba una catedral
de rabia vendiendo queso
porque le salió un divieso
el mártes de carnaval.
Valientes como dragones
iban á carga de gangas
una montera con mangas,
un melonar con calzones;
una casa con faldones,
un gaban con cortapisa,
y vieron con mucha prisa
llegando al campo de Marte
confesando á Bonaparte
un gallo muerto de risa

—

Dicen que el General Sarmiento comete mas locuras que años pesan sobre su cuerpo; pero yo conozco á otro señor que comete mas que él; y es el señor *Consejo*...

Vaya lo uno por la otro.

—

Dime si has visto otra hermosa,
Rafael, con tales cabellos,
Con esa cara de rosa
Con esos lábios tan bellos
¡Oh! cuanto me gusta oir
Que exageras su hermosura!
Jamás he visto mentir
Con tanta desenvoltura.

—

Dicen que el pasto que abunda en estas calles con gran contento de la señora Municipalidad, ha sido obsequiado á la empresa del Ferro-carril, para darle...á las máquinas.

—

Otra bella composicion poética de Vallejo:

El aura, una rosa y yo
Admirábamos los tres
La belleza de quien es
Creacion de amor formó.
Mi amada, por darme enojos
Con el ajeno contento,
Sobre la rosa un momento
Colocó sus lábios rojos.
Gimió de placer la rosa
Yo de envidia suspiré,
Y el aura leda se fué
Murmurando pesarosa.
De entónces, en el esceso
De su dolor, aun se queja,
Y el dulce son asemeja
De aquel dulcísimo beso...

—

Como se me pide:
"¿Y mi racion de tocino?"
Clamó un granadero atroz,
Y un sargento muy ladino
Dijo: "Ahi está, gran indino,
Tras ese grano de arroz."

—

El *si* que no has de cumplir
No poco me ha entristecido
Pero un *no* quisiera oir
Porque por solo mentir
Hicieras lo que te pido

—

El que está aqui sepultado
Falleció ¡desventurado!
Porque no pudo casarse
¡Cuantos mueren de acordarse
Del dia en que se han casado!

—

A Blas preguntó Eleuterio:
—¿Qué cosa es homeopatia?
Y Blas contestó muy sério:
—Yo creo que es otra via
De marchar al cementerio.

Anónimo

—

Varios pensamientos sobre el mismo tema

El mérito de una muger necesita ser alumbrado por un razgo de virtud-*Zulema*. La castidad de las mugeres depende del pudor de los hombres-*Gérard*. El corazon de una muger es como una lira, que se ha de desafinar para sacar partido de ella-*B*. Desear paz entre las mugeres maliciosas es querer lo imposible-*M. C.* La maternidad es el gran sacerdócio impuesto á la muger por la naturaleza-*Landas*. La mirada de una muger virtuosa es un rayo divino que con sus resplandores ilumina nuestra alma-*Júpiter*

—

Una fuga de vocales.
C..nd. s.lt.r., M.r..
T.r.b. . c.d. m.m.nt.
Q.. n.ng.n .mp.d.m.nt.
P.r. c.s.rs. t.n..
C.s.s. c.n .ll. Br.n. .
.l q.. h.y . t.d. l. g.nt.
D.c. q.. .f.ct v.m.nt.
N. l. h. .nc.ntr.d. n.ng.n.

—

A comer me llaman
En un acto fatal,
Porque yo escribiendo
Pongo punto final.

Júpiter

AVISOS

Remate Judicial
POR
PEDRO GIMENEZ

Por órden del señor Juez de Paz de Quilmes, se procederá á vender en público remate, al mas alto precio y al contado, todas las existencias embargadas al prófugo Don Pedro Guide, que se encuentran en la Estancia de los *Tronquitos*, Cuartel 4°, el Jueves 20 de Junio á las 12 en punto del dia.

Su detalle en parte es como sigue:

300 fanegas de maiz, mas ó menos.

Arados, cadenas, frenos, horquillas, bolsas vacias, baules, útiles de labranza y de aperos, como pecheras etc. Catres colchones, palas, tablas y tirantilles, mesas é infinidad artículos que estarán á la vista.

Quilmes, Junio 1.° de 1878.

Nota—Por causa del mal tiempo ha sido transferido este remate para el **jueves 20** del corriente, (dia de fiesta)

Edicto judicial

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de este partido de Quilmes, y á solicitud de los herederos de los finados cónyuges don Bernardino Acuña y doña María Laguna, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por los espresados cónyuges, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este Edicto, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Junio 13 de 1878.

F. J. OTAMENDI
263 271 Juez de Paz

El Pueblo Argentino

Se reciben suscriciones y avisos para *El Pueblo Argentino* en esta administracion.

Ese diario se recibirá todos los dias por el tren de las 9 de la mañana.

Precio de la suscricion 30 *pesos* adelantados.

No se admiten suscriciones sino por mensualidades enteras.

Chacra en venta

Se vende una chacra situada en el Cuartel 3.° á 6 cuadras de la plaza principal del floreciente pueblo San Juan (Quilmes). Se venderá sumamente barata. Su terreno mide media suerte de chacra, con poblaciones, cercos y mas de 1.000 árboles frutales. Para verla y tratar ocurrir á casa de D. Juan de la Cruz Contreras, en San Juan.

264-266

SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.
Cristoforo Colombo

Si avvisano i soci egli italiani che desiderano formar parte di questa Societá che Domenica 30 corrente ha luego l'assemblea generale allo scopo di sanzionare lo Statuto Fondamentale, e procedere alla nomina di quelle persone che debbono occupare nel Consiglio Direttivo il posto vacante per rinuncia di quelli giá nominati nella passata assemblea.

Si previene che detta assemblea si terrá nel salone del Sig. Mazza, calle 15 esquina á 14, alle 12 meridiane e si raccomanda specialmente ai soci giá inscritti la puntuale assistenza, dovendosi trattare d'affari di somma importanza per la Societá.

Per la Commissione

Il Segretario provisorio

CONTRIBUCION DIRECTA
Ultima próroga

Se avisa al vecindario del partido que el Gobierno ha prorogado el plazo para el abono del impuesto de Contribucion Directa en la campaña, hasta el 30 del presente mes de Junio, por última vez.

La pena que marca la ley para los que no aboneu dentro de dicho plazo es el 50 por ciento, es decir, la mitad del importe de la cuota que se haya dejado de pagar en el plazo indicado.

Este es el último plazo, y será escusado que despues se pretenda alegar ignorancia.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

La Comision

Aviso Municipal

Se previene á las personas que les correspondan patentes de vehiculos, billares, canchas de pelota y bochas, que deben concurrir al Juzgado de Paz desde el 20 del corriente á efecto de munirse de dichas patentes, terminando el plazo el 20 de Julio del presente año.

Quilmes Mayo 18 de 1878.

FERNANDO J. OTAMENDI
256-272